Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CONC.DEL URUGUAY 2

46/2017

PUTALLAZ MAXIMILIANO EMMANUEL, POR SI Y SU HIJO MENOR c/ O.S.U.P.C.N. s/AMPARO LEY 16.986

Concepción del Uruguay, 15 de mayo de 2019.-

Habiéndose hecho cargo el Suscripto de este Juzgado Federal Nº 2, conforme la designación como Juez Federal Subrogante -Acordada Nº 12/19 de la Excma. Cámara Federal Jurisdiccional-; hágase saber a las partes, a sus efectos.

Atento lo ordenado a fs. 73 del expediente caratulado: *"CHORNE MAXIMILIANO A. C/ O.S.U.P.C.N. S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS"*, Expte. N° 7623/2017, en trámite ante la Secretaría Civil y Comercial Nº 2 de este juzgado agréguense las presentes actuaciones por cuerda al citado expediente, a los fines ordenados en el mismo, a sus efectos.-

cig

HERNAN SERGIO VIRI
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

Seguidamente en fecha ……se procede a la remisión de las presentes actuaciones, conforme lo ordenado precedentemente. CONSTE.-

SILVIA NEYRA
SEC. CIV. Y COM. Nº 1

*Fecha de firma: 16/05/2019*
*Firmado por: HERNAN SERGIO VIRI, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE*

#29337313#234448731#20190515094345054

*Fecha de firma: 16/05/2019*
*Firmado por: HERNAN SERGIO VIRI, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE*

#29337313#234448731#20190515094345054